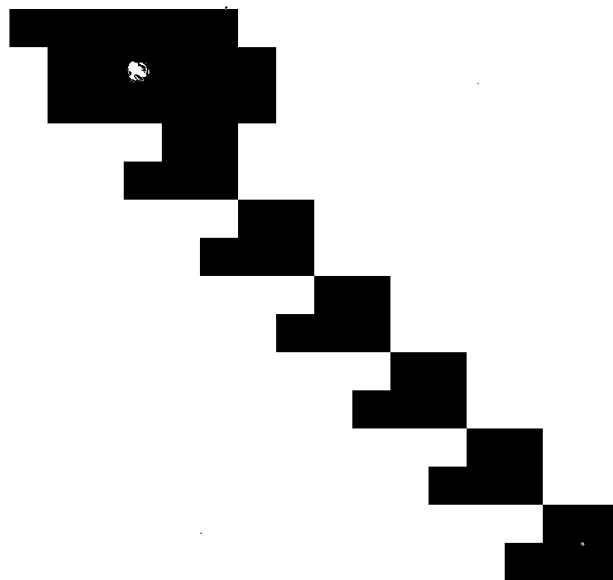


GRUPO 8°. CLASE 77.

MEMORIA DESCRIPTIVA.



Sociedad "Anciens Etablissements Saunier Duval "risquet"

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS DE "COLLAR DE SUSPENSION PARA FAROLES ELECTRICOS", A FAVOR DE LA SOCIEDAD "ANCIENS ETABLISSEMENTS SAUNIER DUVAL FRISQUET", DOMICILIADA EN PARIS, EN LA AVENUE DE LA REPUBLIQUE N°. 99 -

El collar de suspensión objeto de la presente Patente de Invención sirve principalmente para soportar los faroles empleados para el alumbrado central de las calles.

El collar encaja, por medio de dos hendiduras de acoplamiento de "bayoneta" con entradas por la parte superior, en un tubo-soporte por el interior del cual pasa el cable de suspensión del farol. Sobre el fondo de cada una de dichas hendiduras existe un tornillo de presión por medio del cual se fija el collar. Para mayor seguridad, en cada hendidura existe un gatillo con objeto de mantener el tubo en el fondo de esta en caso en que el tornillo se aflojase.

El dibujo adjunto representa un collar construido con arreglo al presente invento. La Fig. 1 es una sección vertical por I - I de la Fig. 2; la figura 2 una proyección horizontal y sección por la línea II - II de la Fig. 1; la Fig. 3, es una proyección.

El collar de suspensión está constituido por una corona 1 ensanchada por su base a fin de formar un reborde circular 2 destinado a encajar en la camisa 3 del farol. La parte superior del cuerpo 1 forma igualmente un reborde 4 interrumpido en las hendiduras 5 que permiten la fijación del casquete 6 del farol.

En su parte superior, el collar tiene dos hendiduras 7 de forma acodada, del tipo llamado de "bayoneta" en las que puede penetrar el tubo-soporte 8. El fondo de estas hendi-



duras puede ser semi-circular con un diámetro algo superior al del tubo; por el interior del cual pasa el cable de suspensión.

La unión entre el collar y el tubo-soporte se asegura por medio de un tornillo de presión 10 ligeramente descentrado con relación al tubo de manera que tiende a empujar a este hacia el fondo de la hendidura 9. Este tornillo, que atraviesa la parte superior de la corona, está provisto, para su más cómodo manejo, de cabeza moleteada.

A fin de evitar que el tubo se salga de las hendiduras del collar en caso de que el tornillo se afloje, es conveniente poner el gatillo 11, ya anteriormente citado, provisto de un resorte 12 que rodea su vástago 13. El gatillo con su resorte queda encerrado en una caja practicada en la corona. En su extremo libre tiene un plano inclinado 15 orientado de tal manera que el mismo tubo al entrar se abre camino fácilmente con la simple compresión del resorte. Por este sencillo procedimiento se evita que el collar se desprenda accidentalmente del tubo 8 y la fijación del collar es absolutamente segura a pesar de su notable sencillez.

El collar descrito presenta las ventajas siguientes: aumentar la resistencia al balanceo del farol; montaje y desmontaje muy fácil y rápido; regularidad grande en la alineación de los focos luminosos sobre la línea axial prevista para una serie de faroles; y comodidad para el entretenimiento por el fácil acceso al interior del farol.

N O T A.

Se REIVINDICA por la presente Patente de Invención:
1º. - Un collar de suspensión para faroles eléctricos provisto de dos hendiduras de bayoneta en el fondo de las cuales se aloja un tubo de suspensión, al que se fija por medio de tornillos de presión.



- 2º. - Un gatillo, alojado en cada hendidura, que se opone al escape del collar en caso de que el tornillo de presión se afloje.
- 3º. - "Collar de suspensión para faroles electricos".

Consta la presente Memoria de tres hojas escritas por una sola cara y dos dibujos .

Madrid - 10 Abril - 1929.

p.p. de la Sociedad "Anciens Etablissements
Saunier Duval Frisquet".

G. Flores



Fig. 1

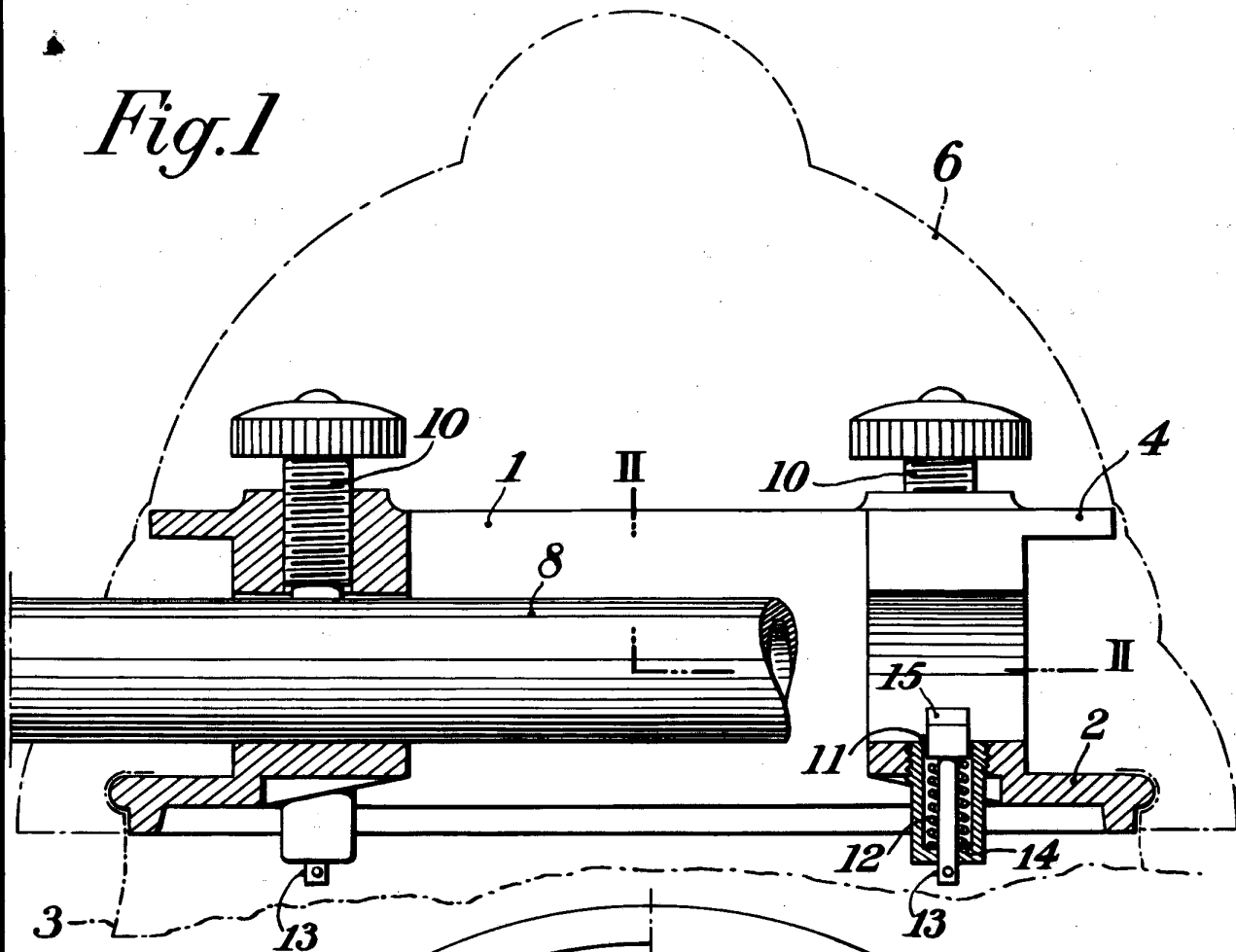
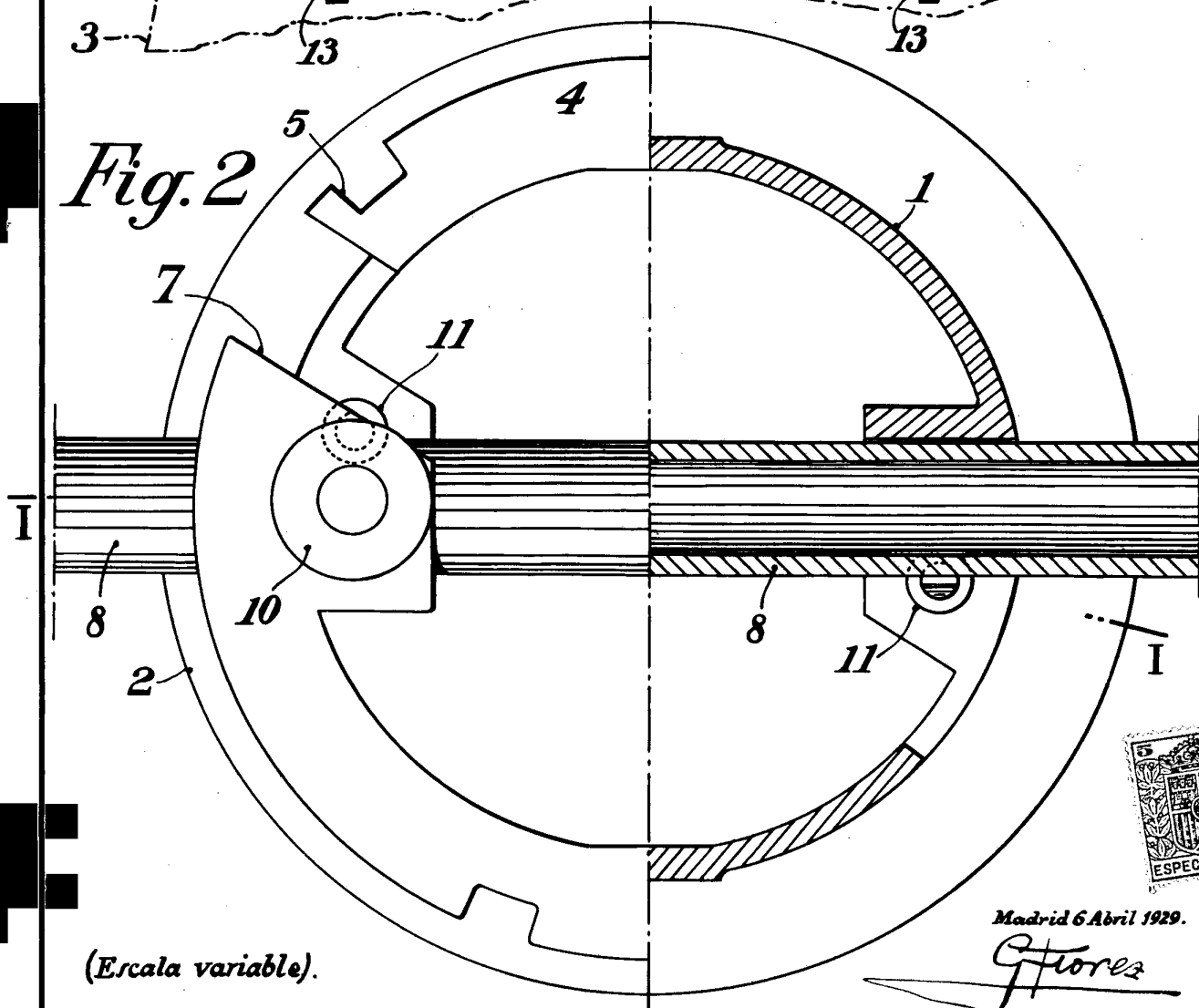


Fig. 2



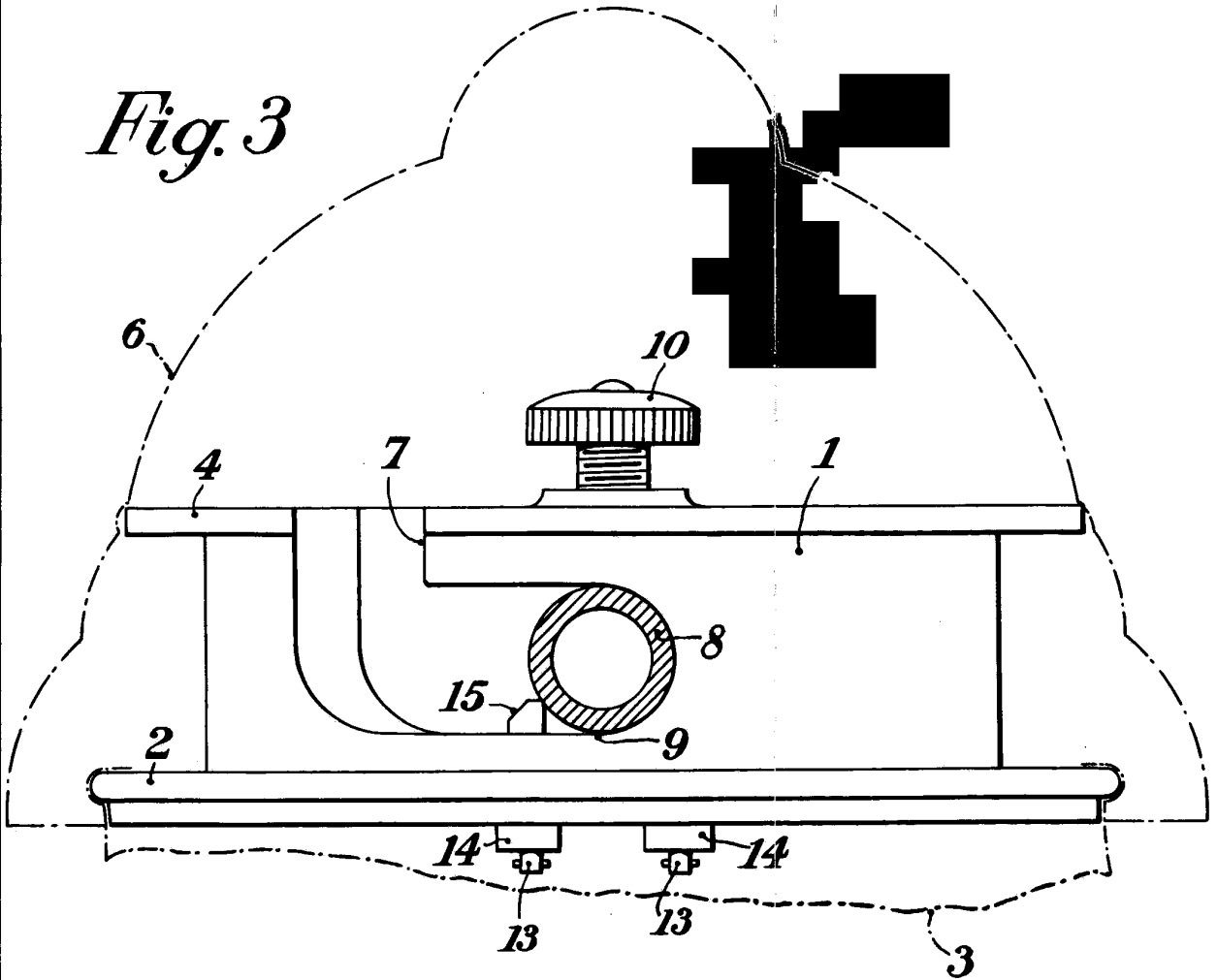
(Escala variable).

Madrid 6 Abril 1929.

G. Flores



Fig. 3



(Escala variable).

Madrid 6 Abril 1929.

G. Flores

